



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

9913 *Notificación de caducidad de expedientes de baja temporal voluntaria de vehículos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común BOE 285, de 27 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones por las que se acuerda la caducidad y archivo de los expedientes administrativos de baja temporal voluntaria de los vehículos que se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 92 de dicha Ley.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico. Contra estos acuerdos podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Palma de Mallorca, a 29 de mayo de 2014

La Jefa Provincial de Tráfico
M^a Teresa Sau Llanas

Matricula	DNI/NIE	Identif	Localidad	Fecha
IB-8496-CN	43030066X	JUANA M ^a VERD SANSÓ	PALMA MALLORCA	30/04/2014
7231-CGN	B07638000	VERD MARTORELL S.L.	PALMA MALLORCA	30/04/2014

